

INFORMACIÓN RELEVANTE

Asamblea de Grupo Argos autorizó a miembros de la Junta Directiva que declararon potenciales conflictos de interés para deliberar y decidir sobre el Acuerdo Marco

- *En cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de Grupo Argos, la Asamblea de Accionistas autorizó a las doctoras Ana Cristina Arango y Claudia Betancourt, miembros de la Junta Directiva de la compañía, a deliberar y decidir respecto del Acuerdo Marco.*
- *Todos los miembros de la Junta Directiva de Grupo Argos participarán en la deliberación y decisión.*
- *Adicionalmente, la Asamblea de Accionistas ratificó y autorizó, en materia de potenciales conflictos de interés, a los representantes legales de la compañía para celebrar y ejecutar todos los actos, contratos, operaciones y transacciones relacionadas con el Acuerdo Marco.*

Este lunes 26 de junio, en reunión extraordinaria, la Asamblea de Accionistas autorizó a Ana Cristina Arango y a Claudia Betancourt a participar en la deliberación y decisión sobre el Acuerdo Marco con Grupo Nutresa, Grupo Sura, JGDB, Nugil e IHC para el intercambio de acciones de Grupo Nutresa de propiedad de Grupo Argos por una participación directa e indirecta de acciones de Grupo Sura y Grupo Argos.

De la misma manera, la Asamblea ratificó y autorizó, en materia de potenciales conflictos de interés, a los representantes legales de Grupo Argos para celebrar y ejecutar todos los actos, contratos, operaciones y transacciones relacionadas con dicho Acuerdo Marco.

La Junta Directiva de Grupo Argos deliberará y decidirá sobre el Acuerdo Marco, para lo cual tendrá el acompañamiento de asesores estratégicos y financieros, así como de asesores legales contratados por la compañía para este proceso.

Medellín, 26 de junio de 2023